

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 69 SEXAGÉSIMA NOVENA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 SESENTA Y UNO, 63 SESENTA Y TRES, 69 SESENTA Y NUEVE, 73 SETENTA Y TRES, 77 FRACCIÓN XII Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ORDINALES 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 36 TREINTA Y SEIS Y 41 CUARENTA Y UNO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:28 QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 28 VIENTIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIUNO A CONVOCATORIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL 2021 DOS MIL VEINTINO, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ, A TRAVÉS DEL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO, SE DA INICIO A LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 20 de julio de 2021, la C. Alicia Mota Hernández, solicita la autorización para celebrar la trasmisión de las 2 concesiones y permiso con el C. Emanuel Landín Morales.
5. Oficio circular: S.G.1322/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno, con base en el artículo 300, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de los servicios de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.
6. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 21 de julio de 2021, la Lic. Adriana Michell Aldana Cruz, apoderada legal de la persona moral denominada "Comercializadora Avma Sociedad Anónima de Capital Variable" , solicita se me otorgue la conformidad del Municipio en los términos y plazos señalados en la Ley y Reglamento de la materia.
7. Oficio: TM-2021-07/557 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes:
 1. Disposiciones Administrativas para el Ejercicio 2021 de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Guanajuato.
8. Oficio: TM-2021-07/558 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes:

X

A

X

X

X

Ⓡ

X

1. Disposiciones Administrativas de Carácter General para Otorgar una Prestación Económica a favor de los Trabajadores de Confianza al Terminar de la Relación Laboral con el municipio de Comonfort, Gto.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: buenas tardes a todas y a todos hace cuestión de unos minutos estaba con nosotros el Señor Presidente Municipal pero se sintió mal y se tuvo que retirar para recibir atención médica, esta sesión la vamos a llevar a cabo en términos del artículo 62 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato; es decir, va a ser presidida por la C. síndico municipal Licenciada Denise Zárate Díaz, con apoyo de su servidor.

1. LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Ciudadana Síndico Municipal, cuerpo edilicio, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose **presentes:**

Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,
Regidora, Lic. María Zeferina Capilla Gómez,
Regidor, Lic. Gilberto Zarate Nieves,
Regidora, C. María Brenda Gámez Silva,
Regidor, C. Jorge Luis Vargas Oviedo,
Regidor, Arq. Felipe Montes Olalde,
Regidor, Lic. Isaac Ortega Nieto,
Regidora, C. Rocío Azul Cano Fernández,
Regidora, Maestra María Dolores Centeno Sánchez,

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, no se encuentra presente, La regidora C. María Brenda Gámez Silva, no se encuentra presente.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, le hace saber a la Síndico Municipal, que están presentes (9) nueve integrantes del cuerpo edilicio.

La síndico municipal en uso de la voz señala: Atento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, se decreta el Quórum necesario para el desarrollo de la sesión; por lo tanto: "Declaro instalada la sesión".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Haciendo uso de la voz el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 20 de julio de 2021, la C. Alicia Mota Hernández, solicita la autorización para celebrar la transmisión de las 2 concesiones y permiso con el C. Emanuel Landín Morales.- 5. Oficio circular: S.G.1322/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno, con base en el artículo 300, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de los servicios de los establecimientos

en los que se sirvan bebidas embriagantes.- 6. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 21 de julio de 2021, la Lic. Adriana Michell Aldana Cruz, apoderada legal de la persona moral denominada "Comercializadora Avma Sociedad Anónima de Capital Variable", solicita se me otorgue la conformidad del Municipio en los términos y plazos señalados en la Ley y Reglamento de la materia.- 7. Oficio: TM-2021-07/557 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes: 1. Disposiciones Administrativas para el Ejercicio 2021 de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Guanajuato.- 8. Oficio: TM-2021-07/558 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes: 1. Disposiciones Administrativas de Carácter General para Otorgar una Prestación Económica a favor de los Trabajadores de Confianza al Terminar de la Relación Laboral con el municipio de Comonfort, Gto.- 9. Asuntos Generales.- 10. Clausura de la Sesión

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: es el contenido del orden del día someto a su aprobación los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación: ciudadana síndico municipal le informo que el orden del día se aprueba por unanimidad.

4. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 20 de julio de 2021, la C. Alicia Mota Hernández, solicita la autorización para celebrar la transmisión de las 2 concesiones y permiso con el C. Emanuel Landín Morales.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y hace saber que adjunto a dicho comunicado se glosan diferentes copias simples, las cuales hacen alusión en su escrito, mismo que les acabo de dar lectura, si ustedes me los permiten sugerir sería enviado para el estudio correspondiente a la *comisión de seguridad* de este Honorable Ayuntamiento en esos términos los que estén por la afirmativa de enviarlo a la comisión de seguridad para el trámite correspondiente levanten su mano por favor; dando cuenta de la votación, le informo ciudadana síndico municipal, se aprueba por unanimidad el punto en comento para enviarse a la comisión de seguridad.

5. Oficio circular: S.G.1322/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno, con base en el artículo 300, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de los servicios de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y manifiesta: si me permiten opinar cuerpo edilicio en la pasada ocasión turnamos un asunto en similares términos al área de fiscalización para que se pronunciara al respecto, la diferencia era que en aquel entonces eran comicios federales, estatales y municipales; entonces, salvo a que ustedes tengan otra opinión pudiera ser la sugerencia en los mismos términos pero establecer una hora del día sábado y de todo el domingo una restricción total ¿no sé qué les parezca?. Se propone que sea a partir de las 17:00 horas del día sábado y todo el día domingo salvo a que ustedes tengan algo al respecto.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: cuál sería la motivación para decidir que sea el sábado a partir de las 17:00 horas.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: La diferencia es nada más la que yo estoy puntualizando, que esta ocasión no es como tal una elección como tuvimos hace unos días anteriores, es diferente, y es nada mas una propuesta; en todo caso, estaríamos restringiéndola todo el sábado y todo el día domingo queda a propuesta del Honorable Ayuntamiento.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: bueno, yo considero que para no meternos en situaciones que tenemos que explicar posteriormente, y lo que pregunto de la motivación que fuera conveniente dejarla como se hizo en los comisos del 6 de junio para no tener ningún problema.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, pregunta: ¿cuál fue el horario del 6 de junio?

A lo que el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Restringimos sábado y domingo señor regidor, lo turnamos así igual a la dirección de fiscalización para que haga el pronunciamiento respectivo, para que se restrinja la venta de bebidas de contenido alcohólico para el sábado y el domingo próximos, los que estén por la afirmativa en ese sentido por favor levanten su mano; dando cuenta de la votación C. Sindico Municipal, se aprueba el punto por unanimidad en los términos planteados.

6. Oficio recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 21 de julio de 2021, la Lic. Adriana Michell Aldana Cruz, apoderada legal de la persona moral denominada "Comercializadora Avma Sociedad Anónima de Capital Variable", solicita se me otorgue la conformidad del Municipio en los términos y plazos señalados en la Ley y Reglamento de la materia.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: por lo extenso del documento solicito la dispensa de su lectura.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del oficio.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: se hace una recomendación a todos y cada uno de ustedes, para que se gire a la comisión de seguridad a fin de realizar un análisis en cuanto a la petición que hace la comercializadora Avma Sociedad Anónima de Capital Variable, toda vez que solicitan este tema la conformidad para llevar a cabo los servicios de seguridad privada.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: en los términos establecidos por el ciudadano regidor cuerpo edilicio se somete aprobación de enviar este punto a la comisión de seguridad para el estudio correspondiente. Los que estén por la afirmativa levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación le informo ciudadana sindaco municipal se aprueba por unanimidad el punto en comento.

7. Oficio: TM-2021-07/557 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes:

1. Disposiciones Administrativas para el Ejercicio 2021 de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Guanajuato.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención adjunto a dicho documento nos glosa tres cuartillas que contienen el documento, y se encuentra con nosotros el tesorero municipal suscriptor de dicho documento. Para efecto de que si alguien de ustedes quiere realizarle un cuestionamiento, por tal motivo solicito se pronuncien por darle el uso de la voz para el caso de que sea necesario los que estén por la afirmativa de darle el uso de la voz a dicho funcionario levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación ciudadana sindico, se aprueba por unanimidad darle el uso de la voz al ciudadano Lázaro Landín Cano en su calidad de tesorero municipal para que nos ilustre en caso de alguna pregunta respecto al tema en comento.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, pregunta: en que se basaron tesorero para ponerla arriba de los \$60,000.00.

Responde el tesorero municipal: en la disponibilidad presupuestal, recuerda que les comente que hace tres años únicamente designaron \$10,000.00 esta ocasión tratamos de aclarar un poco esa partida, y nos alcanzó para ponerle \$60,000.00 no hay fundamento más que la disposición de nosotros.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, manifiesta: pero se puede dar más finalmente hay algo si los usan o no, el detalle para que no se vean a veces tan apretados, no sé si se pueda para mi criterio darles un poquito más de monto como lo mencionamos no precisamente lo tendrían que usar.

El Tesorero Municipal, manifiesta: ese monto ya fue aprobado en el presupuesto, se puede hacer pero si se aprueban en estos términos ya los tendríamos que aprobar porque se tienen que publicar, les digo que hace tres años se dejaron \$10,000.00 no hay ningún fundamento.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, Yo no le veo ningún problema, se puede hacer hasta una modificación al presupuesto en una sesión extraordinaria que se puede hacer mañana o al rato.

El C.P. Lázaro Landín Cano, manifiesta: en cierto sentido no hay un impedimento legal, el único impedimento es ahorita que cuando se presento el presupuesto se les comento que se tenia \$60,000.00.

A lo que el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: mandaste por ahí a todas las oficinas que si no se ejerce.

A lo que el Tesorero Municipal, manifiesta: no, puse que deberían de considerar recurso para los últimos trimestres de manera proporcional es en ese sentido.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en relación con lo que pregunta el licenciado Isaac, el monto que se esta proponiendo se supone que es basándose en los requerimientos estrictamente indispensables para realizar esa función ¿cuáles son contador?

El Tesorero Municipal, manifiesta: dependerá del comité que para tal efecto se constituya, lo único es que la ley si nos limita ciertos conceptos que no se pueden utilizar por eso ahí viene exclusivamente capítulo 2000 y capítulo 3000.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, pregunta: ¿Y quien va a conformar el comité?

El tesorero municipal, manifiesta: 3000 son servicios y 2000 materiales y suministros.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pregunta: ¿Alguna otra intervención? No tengo otra intervención, se somete a aprobación el contenido del oficio TM-2021-07/557 que contiene las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio 2021 de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Guanajuato los que estén a favor de la aprobación por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación ciudadana Síndico Municipal, se aprueba por unanimidad el punto. Aprobándose la cantidad de \$60,000.00 pesos, para los gastos de transición.

8. Oficio: TM-2021-07/558 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 22 de julio de 2021, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de las siguientes:

1. Disposiciones Administrativas de Carácter General para Otorgar una Prestación Económica a favor de los Trabajadores de Confianza al Terminar de la Relación Laboral con el municipio de Comonfort, Gto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, manifiesta: cuerpo edilicio tienen el uso de la voz al punto que se glosa en dos cuartillas, continua: se somete a votación del cuerpo edilicio presente las disposiciones administrativas de carácter general para otorgar una prestación económica a favor de los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con el municipio de Comonfort, Gto., los que estén por la afirmativa levanten su mano, dando cuenta de la votación; se tienen 8 (ocho) votos.

Continúa el secretario del honorable ayuntamiento, los que estén en contra levanten su mano 1 un voto en contra del c. regidor licenciado Isaac Ortega Nieto.

Ciudadana Síndico Municipal, el punto se aprueba por mayoría.

9. ASUNTOS GENERALES

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: no tengo asuntos generales ciudadana Síndico Municipal. Tienen el uso de la voz Cuerpo Edificio para el caso de tener asuntos generales:

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: es una pregunta aprovechando que tiene el uso de la voz el contador, quisiera saber a lo mejor ya lo explicaron y yo me disculpo por cuestiones de salud no pude estar en sesiones previas a esta, seguramente ahí ya lo explicaron y me disculpo por eso pero ¿Cuál fue el motivo y en qué condiciones se hizo el cambio de la nómina?. De los trabajadores a un banco que no tiene aquí sucursal y que le batallamos un montón cuando vamos a una sucursal a Celaya es nada más saber porque se hizo el cambio de la nómina.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Le comento que no se ha tratado aquí en el ayuntamiento.

El Tesorero Municipal, manifiesta: eso es de carácter administrativo, se obtuvieron algunos beneficios adicionales hacia los trabajadores: uno de ellos un seguro de muerte más elevado y otro es que va haber una compensación a favor del municipio. Para que lo pueda ocupar el municipio en lo que disponga una propuesta sería que fuera en beneficio de los regalos de fin de año del trabajador, es una propuesta no es obligatorio, es una compensación que se le da al municipio por el número de dispersiones de nómina, que se realicen a partir de determinado número de trabajadores, una compensación de manera trimestral voy a poner un ejemplo probablemente si son 200 dispersiones y nos den no se

\$15,000.00 y ese recurso es para que el municipio lo utilice, es de libre disposición no es que sea una obligación se da cada tres meses, es un ejemplo, ya se definirá en que se puede utilizar porque en todo caso tendría que ser aprobado por el ayuntamiento, porque sería un ingreso para el municipio, y en ese sentido tendría que ser un egreso también para que se apruebe la disposición final de esa compensación que esta dando el banco y adicional a eso fue la propuesta de incrementar de \$30,000 a \$50,000.00 totalmente gratis para el trabajador es por muerte accidental, y se adiciona obviamente al seguro que ya tienen contratados. Obviamente sabemos que los seguros son para tenerlos no para usarlos, pero finalmente esta ese beneficio aunado a lo anterior ofrece mejorar para cualquier trabajador, cualquier tasa en relación a otros bancos en cuanto a los créditos.

Pregunta el Arquitecto Felipe Montes Olalde: ¿tiene una vigencia el convenio?

El Tesorero Municipal, contesta: el convenio no tiene una vigencia como tal, eso puede cambiarse más adelante.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: Yo lo comentaba porque yo coincidí con algunos compañeros en el banco aquí en Bancomer, iban molestos porque es que yo no quiero, que tengo que hacer para que mi nomina siga llegando aquí porque imagínate era inconformidad yo lo he vivido HSBC de verdad es un peregrinar en ese banco, aquí no tenemos sucursal de HSBC las que hay en Celaya son pocas, y es estar todo el día allá, son muy burócratas, no te pueden hacer un trámite si el encargado de tal cosa no esta, porque esta incapacitado detienen la operatividad, yo lo he vivido por eso yo valorando lo pros y contra los contras, si aquí estando la sucursal cuando se atoro la tarjeta ya te hicieron un cargo le batallamos ahora ir hasta allá que les va a generar un costo pasajes, pérdida de tiempo, les van a dar permiso para que vayan y aclaren ya se les descontó un día.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: una más Brendita, solamente hay cajero aquí, entonces si quieren disponer dinero en efectivo un sábado, un domingo, un día inhábil no lo van a poder hacer, y al acudir a otra institución bancaria una comisión va en contra del bolsillo de los trabajadores.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: había especulaciones dicen que debemos de tener un monto mínimo en esa tarjeta, entonces también aclararles todo eso a los trabajadores.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: puede ser que lo subiéramos ayuntamiento y decidir para cambiar la nómina al banco que estaba.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: Yo desconocía el motivo del porque se había tomado esa decisión. Yo creo que hay más contras que pros a lo mejor haber platicado con el banco que estábamos que podía mejorar.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Inclusive se le puede preguntar al trabajador quieres que tu nomina se quede en HSBC o se quede en BBVA, y los que se cambien o los que se quieran quedar y decirle a los trabajadores todos estos beneficios tienen quieres quedarte con HSBC adelante y los que no se les respeta la decisión de que se quieren cambiar a BBV Bancomer.

El tesorero municipal, manifiesta: existe el mecanismo de la contabilidad y eso ya a todos se les comunico.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: si, pero estamos hablando de que los trabajadores tienen algunos no tienen todo el conocimiento obviamente vas al banco y sabes que yo quiero mi nomina sea aquí y te la jalan pero eso

implica que vaya el trabajador que pierda de trabajar un día, que vaya al banco que haga todos esos movimientos.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: hay algunos bancos que dicen tu puedes cambiar tu nomina acá pero va a seguir llegando a HSBC y me lo van a mandar a Banco del Bajío, pero a mi en Banco del Bajío no me dan un crédito de nómina, porque no está ahí mi nomina, mi nomina esta en HSBC si le van hacer la contabilidad a Bancomer pero si quieres sacar un crédito de nómina no va hacer ahí porque llega a HSBC me sorprendió mucho.

El regidor Gilberto Zarate Nieves, pregunta: ¿los ejecutivos vinieron aquí hacer el servicio? Y Bancomer con la capacidad que tiene el municipio no le pudieron decir mira nos da HSBC como ves me das un mejor servicio, algo así, porque de todo lo que está diciendo la regidora Brenda es inobjetable, porque no presidencia municipal preocuparse por sus trabajadores y no salga perjudicados con esta situación económica principalmente, aun y cuando vaya a tener los beneficios que mencionaste la mayoría son de tres años los trabajadores los que tienen base no son la mayoría así es que cada tres años van a estar estos trabajadores cambiando, solamente que fuera una relación laboral por veinte años a lo mejor tendría justificación.

El Tesorero municipal, manifiesta: a muchos de los trabajadores se fue a platicar a Seguridad Pública con todos los elementos, la opción que se dio es si quieren hacemos la contabilidad aun así si no se decidían que cambiaran a HSBC, nosotros con el Banco ya cumplimos.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: dice hablamos con muchos de los trabajadores, pero no con todos porque yo escuche en el banco es que yo no quería, ni me preguntaron. A mí me da la impresión de que lo hicieron sin consultarlo que era con ellos.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: aparte ese tema yo creo que debió de haberse subido aquí al pleno.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, manifiesta. tuvo que haberse subido porque estamos hablando de un recurso financiero del municipio y la máxima autoridad es el Ayuntamiento para tomar una decisión así.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: no cambiarnos por berrinche a cambiarnos hay que analizar los pros y los contra, si HSBC tiene un sucursal aquí sin problema.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Yo creo que se tiene que tomar en cuenta al trabajador es el que está sufriendo.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Quedara asentado como parte de los asuntos generales de esta sesión, les parece si el punto tratado por la ciudadana Brenda regidora se establezca un seguimiento para que sea analizado por el pleno dependiendo del análisis y en que condición esta.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: No es un comercial lo que voy hacer pero la caja popular mexicana ya tiene ese servicio y es un costo de \$14.00 de comisión incluso más eficaz a veces que los bancos, incluso la caja puede dar un servicios financiero.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Continúa con el uso de la voz el Secretario del Honorable Ayuntamiento licenciado Noel Aguilar Aguilar menciona: "ciudadana

Síndico Municipal le informo que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar".- en uso de la voz.- la licenciada Denisse Zarate Díaz, en representación del presidente municipal licenciado José Carlos Nieto Juárez, manifiesta: "siendo las 16:00 dieciséis horas del día 28 veintiocho de julio del 2021 dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de esta sexagésima novena sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias a todos los presentes.- CONCLUIDA. - DOY FE.



LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR



C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE
REGIDOR



LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR



C. ROCIO AZUL CANO FERNANDEZ
REGIDORA



MAESTRA MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA





LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO